

SIN TONÍA ELECTORAL

Sayonara Flores Palacios
Consejera Electoral

Creencias

El pasado 1º de octubre tres mujeres nos incorporamos al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la relevancia de este hecho radica en que las decisiones de los temas electorales en la entidad mexiquense estarán siendo tomadas por siete mujeres, todas ellas de diferente formación profesional, con distintas experiencias, trayectorias y visiones sobre el quehacer electoral, pero con un solo objetivo, entregar buenas cuentas sobre el trabajo que habremos de desarrollar en el IEEM, en el futuro inmediato y a largo plazo.

Reitero lo que expresé públicamente el pasado 1º de octubre en la toma de protesta como consejera electoral del IEEM; creo en la democracia como la mejor forma de gobierno, en la pluralidad, la transparencia, la tolerancia, la legalidad, la imparcialidad, en el diálogo y el respeto mutuo como herramientas indispensables para construir acuerdos y fortalecer a las instituciones.

Creo en los partidos políticos como expresiones de la pluralidad político-ideológica y como instrumentos institucionales para que los ciudadanos tengan la oportunidad de llegar a espacios legislativos y de gobierno; también creo en el diálogo y la palabra porque en ello nos reconocemos como diferentes y seres racionales para llegar a acuerdos que fortalezcan el quehacer público y nuestra democracia.

Creo que las tareas inmediatas en el IEEM demandan una evaluación al interior de la estructura administrativa, sobre cómo se desarrollaron cada una de las etapas del reciente proceso electoral, partiendo de la premisa de que las áreas de oportunidad y su atención, nos dan la posibilidad de afrontar con mejores instrumentos las metas y objetivos que nos hemos trazado. A largo plazo debemos trabajar para contar con procedimientos, lineamientos, metodologías, criterios, normas, que nos permitan afron-

tar y desarrollar el próximo proceso electoral con mayor eficiencia y eficacia.

El primer paso es adecuar la normativa interna del IEEM a los cambios legales que se han registrado a nivel nacional en materia electoral; dichas adecuaciones serán la base de la planeación de las actividades institucionales; sin embargo, debemos tomar en cuenta que, en una sociedad tan plural, cambiante y demandante de alternativas, las modificaciones electorales serán una constante, por lo que creo que es tiempo de fortalecer la imperfecta paz electoral.

La imperfecta paz electoral, son aquellos espacios históricos que la humanidad se da para ponerse de acuerdo y solucionar un conflicto, entendido este último como la tensión que puede surgir entre dos o más posiciones. El conflicto reconoce que no existe una verdad o una visión única de la realidad, y la imperfecta paz electoral, a través del diálogo y la tolerancia nos permitirá construir acuerdos en nuestra realidad histórica.

Estamos en la antesala de sentarnos para ponernos de acuerdo en un diálogo franco y respetuoso, en cómo adoptaremos los cambios registrados en materia electoral a toda nuestra reglamentación interna y así, estaremos construyendo la imperfecta paz electoral. De este ejercicio, nuestra institución saldrá fortalecida.

Creo en las instituciones; y las instituciones fuertes, hacen fuerte y dan proyección a un estado y a un país, hay que fortalecer las instituciones electorales haciendo ajustes re-edificándolas, re-diseñándolas re-construyéndolas y retomando lo que funciona de ellas. El IEEM tiene que ir acorde con la dinámica social de un estado y un país como el nuestro.

A largo plazo, debemos seguir impulsando y apoyando las actividades de profesionalización no sólo del personal adscrito al Servicio Profesional Electoral Nacional; no debemos perder de vista que el resto de los servidores electorales del órgano central, también deben estar en actualización permanente con cursos, maestrías, especialidades, doctorados, conferencias; su preparación contribuirá al fortalecimiento de nuestra institución.